

10 DE DICIEMBRE: DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

(Actualización: diciembre 2022).

Esta celebración fue establecida en 1950 por iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en conmemoración de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos —el 10 de diciembre de 1948—, cuando por primera vez se enunciaron los derechos humanos fundamentales para ser universalmente protegidos. La Declaración es un reconocimiento a la dignidad intrínseca y a los derechos y libertades fundamentales de las personas: derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la privacidad, a la nacionalidad, a la propiedad individual, a la libertad de opinión y expresión, al trabajo, a la educación, y muchos otros, llamando al mundo a protegerlos y a promover la armonía entre las naciones.

Sin embargo, tal como lo ha expresado el secretario general de la ONU, actualmente “nadie puede dar por sentados sus derechos humanos”. Por su parte, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) afirmó recientemente que la invasión rusa a Ucrania y nuevas olas de violencia, violaciones de derechos humanos y conflictos prolongados en países como Etiopía, Burkina Faso, Myanmar, Nigeria, Afganistán y la República Democrática del Congo han provocado el desplazamiento forzado de poco más de 100 millones de personas.

En México, organizaciones y redes de la sociedad civil alzan la voz y denuncian que en nuestro país se vive una permanente situación de violencia y preocupante contexto de inseguridad. En un informe recientemente publicado, denuncian el asesinato de 17 personas defensoras de la tierra y territorio a causa de la realización de su labor. Igualmente, que 266 mujeres defensoras mexicanas y 42 colectivos han experimentado el recrudecimiento de agresiones durante la pandemia. En el caso de este último grupo se registraron 112 agresiones contra la prensa relacionadas con coberturas de la pandemia de COVID-19 y el asesinato de 6 periodistas.

En el mismo tenor, de acuerdo con un reciente informe (2020-2021) de Amnistía Internacional, la tasa de impunidad de los delitos penales en nuestro país alcanza hasta 99 por ciento. Durante 2020, fueron asesinadas 3 752 mujeres en el país, es decir, 10 cada día, homicidios de los cuales solo una parte (969) fueron investigados como feminicidios. El documento concluye que México sigue siendo el país más peligroso para ejercer el periodismo, y tercero en número de asesinatos de defensores de derechos.

En el marco de este Día Internacional, la ONU nos llama a respetar y defender en especial los derechos de los refugiados y migrantes, de las personas con discapacidad, de las personas LGBT, de las mujeres, los indígenas, los niños, los afrodescendientes, y en general, de toda persona en riesgo de ser discriminada o de sufrir algún acto violento.

Fuentes:

- Naciones Unidas. Día de los Derechos Humanos. En <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>
- Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Maza, Alfredo. México, con grave crisis en derechos humanos: Amnistía Internacional. *El Sol de México*. 8 de abril de 2021. En <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-con-grave-crisis-en-derechos-humanos-ammistia-internacional-pandemia-coronavirus-6572186.html>
- Situación de la Defensa de Derechos Humanos y la Libre Expresión en México a partir de la Pandemia por COVID-19. (2020). Article 19 y otros. En https://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reduced-SMB_Situación-de-la-defensa-de-DDHH-y-LEX-en-MEX_Digital.pdf
- ACNUR México. (23 de mayo de 2022). Ucrania y otros conflictos impulsan el desplazamiento forzado, que supera los 100 millones por primera vez. <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/5/6286d6ae4/acnur-ucrania-y-otros-conflictos-impulsan-el-desplazamiento-forzado-que.html>